

San Francisco de Asís

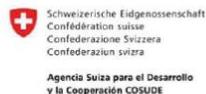
Cooperativa de Ahorro y Crédito

INFORME ANUAL DE AUDITORIA INTERNA

**PERIODO TERMINADO AL:
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ELABORADO POR: ING. VERÓNICA VEGA

G.





Responsabilidad de la Administración

El establecimiento de objetivos institucionales, mantenimiento del sistema de control interno, ejecución de las operaciones, transacciones, cumplimiento de la normativa, resoluciones y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y Consejos de la Cooperativa, así como la preparación y presentación razonable de los estados financieros y sus notas explicativas, son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.



Responsabilidad del Auditor

En lo aplicable para este informe, según el artículo 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) es responsabilidad del Auditor Interno, lo siguiente:

- Verificar que las actividades y procedimientos de la Cooperativa estén de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF), las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y los de general aceptación.
- Vigilar la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los Organismos de Control, de la Asamblea General de Representantes de Socios del Consejo de Administración.





Alcance

La gestión de la Unidad de Auditoría Interna se ejecutó conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), Normas Internacionales de Auditoría “NIA’s”, disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, Reglamentarias contenidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás resoluciones o disposiciones emitidas por el Organismo de Control. Estas normas requieren que el trabajo de Auditoría Interna sea planificado y ejecutado, para obtener evidencia razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo con el objeto de emitir una opinión sobre los mismos, también incluye la evaluación del funcionamiento del sistema de control interno y de la aplicación de las normas contables dispuestas por el Organismo de Control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



Contenido:



San Francisco de Asís
Cooperativa de Ahorro y Crédito



1. Razonabilidad de los Estados Financieros.



2. Evaluación de Control Interno.



3. Gobierno Cooperativo.



4. Cumplimiento Plan de Trabajo de Auditoría Interna.



5. Seguimiento de recomendaciones SEPS, AE y AI.



6. Cumplimiento disposiciones respecto a Administración Integral de Riesgos.



1.7. Cumplimiento de disposiciones sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.



1. Razonabilidad de los Estados Financieros



La administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.



Las auditorías comprenden también la evaluación de los principios contables utilizados por la Cooperativa, la revisión general de los saldos de los Estados Financieros y las estimaciones relevantes; considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proveer de una base razonable para expresar una opinión.



En mi opinión el balance general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Limitada y el correspondiente estado de resultados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

2. Evaluación del Control Interno



San Francisco de Asís
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Actividades
ejecutadas
Auditoría
durante el
informado:

por
Interna
periodo

- Se evaluó la existencia de políticas, procesos, procedimientos y normas de control interno, incluidos en manuales u otro instrumento que posee la Cooperativa.
- Se realizó el seguimiento al avance y cumplimiento del Plan Operativo Anual y Presupuesto correspondiente al año 2024.
- Se efectuó exámenes sobre razonabilidad de las principales cuentas que conforman los Estados Financieros, verificando que las políticas contables estén de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y los registros contables cuenten con los respaldos correspondientes.
- Se evaluó de manera trimestral el cumplimiento a la Norma de Control para la Gestión de Tesorería.
- A través de Auditoría Informática, se evaluó el cumplimiento a la Norma de Control de Seguridades en el Uso de Canales Electrónicos.
- A través de Auditoría Informática, se realizó el análisis del cumplimiento a la Norma de Control respecto a la Seguridad de la Información.
- Se realizó el análisis del cumplimiento a la Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social (SARAS) y se elaboró la encuesta anual dirigida a Auditores Internos sobre el cumplimiento de la norma citada.

2. Evaluación del Control Interno



San Francisco de Asís
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Actividades
ejecutadas
Auditoría
durante el
informado:

por
Interna
periodo

- Se verificó la existencia, actualización, difusión, cumplimiento de los manuales y normativa interna, mismos que establecen funciones, responsabilidades y controles en los diferentes niveles institucionales. La información consta en la intranet institucional de la Cooperativa y está disponible para los directivos y colaboradores.
- Se realizó el análisis del cumplimiento de las políticas y procedimientos de captaciones, establecidas por la institución.
- Se efectuaron revisiones sobre las políticas y procedimientos de crédito en base a revisión de expedientes de operaciones otorgadas.
- Se efectuaron visitas de revisión para evaluar el control interno en matriz y agencias de la Cooperativa.
- Se desarrollaron arqueos de caja chica, bóveda, ventanillas, certificados de depósito a plazo fijo, tarjetas de débito innominadas, en matriz y agencias.
- Se cumplió con las revisiones dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria relacionadas a Actividades Priorizadas SEPS y de Cumplimiento Normativo.
- Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emanadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Auditoría Externa, y, las propias señaladas por Auditoría Interna.

Asís
Te inspira a crecer

2. Evaluación del Control Interno



San Francisco de Asís
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Actividades
ejecutadas
Auditoría
durante el
informado:

por
Interna
periodo

- Se elaboró el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2025, que previamente conoció y aprobó el Consejo de Vigilancia; y, posterior a ello fue enviado para conocimiento y validación por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), a través del Sistema de Seguimiento Integral (SSI).
- Se puso en conocimiento de la Gerencia y de los Consejos, la validación del plan de trabajo 2025, por parte de la Superintendencia; la evidencia se encuentra plasmada en las actas de los Consejos de Administración y Vigilancia y el oficio emitido por la Gerencia, información que fue remitida a Auditoría Interna.
- Se analizó el correcto cálculo del patrimonio técnico constituido, que a diciembre de 2024 fue de USD 12.793.671,56 el cual representa el 22,48% del total de Activos y Contingentes ponderados por riesgo, siendo el límite normativo el 9%. El exceso de patrimonio técnico fue de USD 7.671.612,36.
- Se revisó el cumplimiento y aplicación de los artículos 18, 19 y 20 de la sección sexta de la “Norma de control de buen gobierno, ética y comportamiento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”, en lo que respecta al Plan Anual de Viabilidad.
- Se analizó el programa de educación financiera implementado por la entidad en el año 2023, así como el envío del Anexo 1 a la SEPS.

Asís
Te inspira a crecer

3. Gobierno Cooperativo

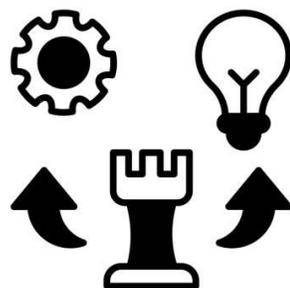


San Francisco de Asís
Cooperativa de Ahorro y Crédito



El Gobierno Cooperativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., está encabezado por la Asamblea General de Representantes de Socios, seguido por los Consejos de Administración y Vigilancia integrados según lo establecido en el Estatuto Social aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El funcionamiento del Gobierno de la Institución se encuentra sustentando en las actas de las sesiones la Asamblea General de Representantes de Socios, de Consejo de Administración y de Consejo de Vigilancia, con sus respectivas resoluciones.



La Unidad de Auditoría Interna, además incluye anualmente en las actividades planificadas categorizadas como “actividades del Auditor Interno”, la evaluación anual de Gobierno Cooperativo; producto de esta revisión, se estableció una recomendación, la cual fue puesta en conocimiento de Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia.

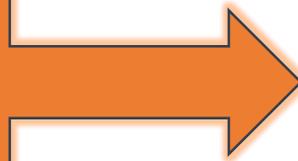
En el año 2024, la Cooperativa ha diseñado un Plan Estratégico para tres años 2025 - 2027; y, Presupuesto Operativo Anual (POA 2025) aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024 mediante Acta No. 41; su cumplimiento es monitoreado permanentemente por la Coordinación de Planificación, Calidad y Procesos.

Asís
Te inspira a crecer



4. Cumplimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al año 2024

**73 actividades
ejecutadas**



Actividades de cumplimiento normativo: 33



Actividades priorizadas SEPS: 12



Actividades del auditor: 28



4. Cumplimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al año 2024

Al 31 de diciembre de 2024, se encontraban cumplidas el 92% (67/73) de las actividades y estaban por cumplirse el 8% (6/73), este porcentaje corresponde a actividades que debían culminarse en el mes de enero de 2025. A la fecha de elaboración del presente informe las actividades se encuentran culminadas en un 100% y cargadas en su totalidad de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Plataforma de Seguimiento Integral (SSI) de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Tipo de actividad	Estado de cumplimiento actividad	Año 2024	Año 2025	Total
Actividades de auditor	Recibido	28	-	28
Total actividades de auditor		28	-	28
Actividades de cumplimiento normativo	Recibido	27	-	27
	En proceso	-	6	6
Total actividades de cumplimiento normativo		27	6	33
Actividades priorizadas SEPS	Recibido	12	-	12
Total actividades priorizadas SEPS		12	-	12
Total general		67	6	73

Por otra parte, Auditoría Interna ha ejecutado 22 revisiones extraordinarias adicionales a las planificadas; por lo que, el total de exámenes realizados en el año 2024 fueron 95.



4.1. Elaboración y envío de Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el periodo 2025:

10 de diciembre
de 2024

- Aprobación del Plan de Trabajo de Auditoría Interna por parte del Consejo de Vigilancia.

Se ha validado el plan de trabajo ingresado en el Sistema de Seguimiento Integral de las Organizaciones, el mismo que ha sido APROBADO.

12 de diciembre
de 2024

- Presentación Plan de Trabajo de Auditoría Interna al Organismo de Control (SEPS).

24 de diciembre
de 2024

- Validación y aprobación del Plan de Trabajo de Auditoría Interna por parte del Organismo de Control (SEPS).

5. Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Auditoría Externa y Auditoría Interna (periodo 2024)



Supervisión Extra

Para el año 2024 el total de estrategias a cumplir fue de (31); y su cumplimiento finalizó en el mes de abril de 2024; todas fueron enviadas y su cumplimiento es del 100%.

Supervisión In Situ

El total de estrategias a cumplir fue de (46) estrategias, cuyo cumplimiento fue planteado para los años 2024 (28) y 2025 (18); se informa que, las estrategias planteadas para el año 2024 fueron cumplidas en su totalidad.

Auditoría Externa

De (21) estrategias respecto del Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2023 (AE-2024-00001), en el periodo 2024 vencían (18) y 2025 (3); se informa que, las estrategias planteadas para el año 2024 fueron cumplidas en su totalidad.

Auditoría Interna

Se establecieron un total de (99) estrategias para el periodo 2024 y para el periodo 2025 un total de siete (7); del seguimiento realizado comprobamos su cumplimiento total en lo que respecta a las estrategias recibidas.

5. Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Auditoría Externa y Auditoría Interna (periodo 2024)



El total de estrategias cargadas en el año 2024, fue de ciento setenta y seis (176) y todas presentan el estado de “recibido”, a continuación, un detalle de lo expuesto:

Fecha de cumplimiento	Responsable de emisión				Total
	Auditoría Externa	Auditoría Interna	Supervisión Extra Situ	Supervisión In Situ	
Enero	4	1	20	-	25
Febrero	-	2	9	-	11
Marzo	-	4	1	-	5
Abril	-	6	1	-	7
Mayo	-	14	-	-	14
Junio	1	2	-	-	3
Julio	1	9	-	-	10
Agosto	3	7	-	-	10
Septiembre	3	21	-	6	30
Octubre	2	10	-	2	14
Noviembre	-	14	-	4	18
Diciembre	4	9	-	16	29
Total recibido	18	99	31	28	176
% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%



6. Cumplimiento de disposiciones respecto a la Administración Integral de Riesgos



Exámenes trimestrales conforme lo dispuesto en la Resolución No. 128-2015-F “Norma para la Administración Integral de Riesgos”, sus reformas y las resoluciones emitidas de acuerdo a cada tipo de riesgo.



La gestión y administración de riesgos es realizada por la Unidad de Riesgos, y sus resultados son comunicados mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y al Consejo de Administración.

Además, se ha verificado el cumplimiento de lo dispuesto en las siguientes normas emitidas por el Organismo de Control:

- Normas para la Administración Integral de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales.
- Norma de Control para la Administración del Riesgo Operativo en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Norma de control para la gestión del riesgo de crédito.
- Norma de administración de riesgo de liquidez para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.
- Norma de control para la gestión del riesgo de mercado en las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2 y 3, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.
- Norma de control para la administración del riesgo ambiental y social en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.
- Norma de control para la gestión del riesgo de conducta de mercado para las entidades financieras controladas por la superintendencia de economía popular y solidaria.

Asís

Te inspira a crecer

7. Cumplimiento de disposiciones sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos



San Francisco de Asís
Cooperativa de Ahorro y Crédito



Durante el año 2024, Auditoría Interna efectuó exámenes trimestrales en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.



Se ha verificado que la institución cuenta con la Unidad de Cumplimiento adecuadamente estructurada, conformada por un Oficial de Cumplimiento Titular y un Oficial de Cumplimiento Suplente.



El monitoreo de las transacciones de las contrapartes es realizado por la Unidad de Cumplimiento, siendo sus resultados comunicados mensualmente al Comité de Cumplimiento, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.



Al 31 de diciembre de 2024, se encontraba vigente la versión 9.7 del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, aprobado según acta No. 28 en sesión extraordinaria del Consejo de Administración, de fecha 20 de agosto de 2024.